



## Ecuador Saludable: Desarrollo, Equidad y Resiliencia.

Temas clave para mantener los logros y abordar los desafíos de la salud en el Ecuador.

Marzo 2025

### Contexto

El mundo enfrenta una triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y naturaleza y la contaminación. Se suman el envejecimiento sostenido de la población, la creciente presión sobre los servicios públicos debido a la urbanización, el aumento de las inequidades dentro de los países y un incremento sin precedentes en el fenómeno de movilidad humana, la migración y el desplazamiento humano. Al mismo tiempo, la geopolítica está en constante cambio, con crecientes desequilibrios de poder e inestabilidad. Todo ello tiene un impacto significativo en la salud de las personas y las comunidades.

Ecuador, al igual que el resto del mundo, enfrenta los efectos de estos desafíos globales. Entre 2023 y 2024, la pobreza aumentó en 2,0 puntos porcentuales, alcanzando al 28% de la población, mientras que la extrema pobreza creció en 2,8 puntos porcentuales, afectando al 12,7% del total de habitantes. Además, el país ha experimentado un aumento en los flujos migratorios, así como un agravamiento de la inseguridad debido a la presencia del crimen organizado.

De acuerdo con la Constitución de Ecuador (2008), la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado, una visión alineada con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2015. En este marco, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 establece la meta de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, considerando diferentes problemáticas relacionadas con la salud.

Por otra parte, el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador (2022-2026) reconoce la necesidad de respuestas integrales para que las personas accedan de forma efectiva y universal a la protección y a servicios sociales de calidad, incluido los de salud (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Ecuador, 2022, pág 22).

El abordaje integral de la salud exige esfuerzos coordinados desde diversos sectores de política pública, abordando los determinantes sociales, económicos y ambientales. Asimismo, es fundamental la promoción de hábitos y hábitos de vida sostenibles y saludables a lo largo del curso de vida, así como la prevención, preparación, mitigación y resiliencia ante posibles eventos catastróficos y futuras emergencias sanitarias.

En este contexto, los organismos, agencias e instituciones financieras internacionales que cooperan en el sector salud en Ecuador presentan a los binomios presidenciales un conjunto de propuestas orientadas a garantizar el derecho a la salud. Las propuestas priorizan una serie de acciones destinadas a promover, procurar y proteger la salud, impulsando — al mismo tiempo — el fortalecimiento del ecosistema de salud en relación con los ODS. Además, se plantean medidas para la construcción de un sistema de salud resiliente fundamentado en una atención primaria renovada y fortalecida.

Se espera que este documento sirva como una guía complementaria para la formulación de los planes de salud de cada binomio presidencial.

## Desarrollo de un Sistema Nacional de Salud (SNS) resiliente y sostenible.

El Sistema Nacional de Salud (SNS) del Ecuador presenta desafíos en los sistemas de cobertura y en los servicios de salud. A esto se suman retos relacionados con su financiamiento. Para el año 2023, el gasto público en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 4.9%, por debajo de las recomendaciones internacionales de 6%. Por otro lado, el gasto de bolsillo, que mide el dinero que un beneficiario del sistema de salud paga con sus propios recursos, se ha incrementado al 32,8% (INEC, 2023). Por ello, se recomienda:

- Actualizar el marco legal del SNS para aplicar la garantía constitucional del derecho a la salud.
- Continuar con la implementación de la Política Nacional de Salud plasmada en el Plan Decenal de Salud 2022-2031.
- Definir e implementar un modelo de financiamiento que garantice la sostenibilidad y resiliencia del SNS, que incluya incrementar el gasto público en salud al 6% del PIB y destinar el 30% del presupuesto del sector salud al primer nivel de atención con una visión de sostenibilidad a largo plazo.
- Actualizar y fortalecer el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) para disminuir las barreras de acceso, las inequidades territoriales, con pertinencia cultural y garantizar la continuidad, calidad y eficiencia.

## Abordaje Intersectorial de Salud en todas las Políticas.

### 2.1 Desnutrición Crónica Infantil

A pesar de los esfuerzos del Estado, Ecuador se mantiene como uno de los países con los más altos índices de prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en América Latina. Según los resultados de la última ENDI 2022-2023, uno de cada cinco niño/as menores de dos años presenta DCI, por lo que se propone el fortalecimiento de la estrategia para la prevención y reducción de la DCI a través de:

- Definir e implementar un sistema integral de suministro de medicamentos y otras tecnologías en salud, que garantice su acceso y uso racional.
- Fortalecer a las instituciones del SNS de rectoría, regulación y control: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS).
- Fortalecer la participación de actores sociales y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y local dentro del sistema, con énfasis en grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer la gobernanza, gestión y regulación del talento humano en salud para asegurar su disponibilidad y distribución adecuada (incrementar a 44,5 trabajadores/as de la salud por cada 10.000 habitantes, para alcanzar el estándar).
- Implementar la Agenda de salud Digital 2023-2027 y la Política Nacional de Transformación Digital del Sector Salud 2024-2034, que se enfocan en el desarrollo de los sistemas de información, ecosistemas digitales e interoperabilidad para el mejoramiento y oportunidad en la prestación de servicios de salud y el fortalecimiento del SNS en su conjunto.

- La ampliación de la calidad y cobertura de las prestaciones del paquete priorizado de salud del niño/a y madre y la implementación de la metodología de presupuesto por resultados.
- El fortalecimiento de la articulación intersectorial a nivel nacional y específicamente de las mesas intersectoriales locales.

- La implementación de estrategias de comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- El monitoreo continuo de la prevalencia de desnutrición crónica.
- El seguimiento nominal de las gestantes, niños y niñas.
- La vigilancia epidemiológica comunitaria para la prevención de la DCI.
- La ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, sobre todo la red de agua potable para la población.
- Articulación entre los servicios de salud y los servicios de protección y cuidado de los niños y niñas (Centros de Desarrollo Infantil y escuelas).
- Mejoramiento de la calidad del servicio de alimentación escolar.

## **2.2 Violencia basada en género contra mujeres y niñas**

En el país, 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia de su pareja aquella con mayor prevalencia (INEC, 2019). Con respecto al feminicidio, según información del Consejo de la Judicatura, en el año 2023, hubo aproximadamente una víctima de muerte violenta al día.

Por ello, se recomienda el fortalecimiento de la institucionalidad y políticas públicas de prevención, así como la atención y protección de las víctimas de violencia basada en género a través de:

- El fortalecimiento del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, establecido en la ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con enfoque comunitario y con la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes.
- El fortalecimiento de la atención integral a personas sobrevivientes de violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual, en las salas de primera acogida, servicios de primera atención de las emergencias en centros de salud y de la red nacional de casas de acogida y centros de atención de la violencia de género.

- Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel nacional y local (Consejo de Igualdad de Género, Consejos Locales de Protección de Derechos, Juntas de Protección de Derechos).
- Implementación de una estrategia de prevención de las violencias de género en el sistema educativo (primaria, secundaria, educación superior).

## **2.3 Medio ambiente**

La población en Ecuador ya está sintiendo los efectos del calentamiento del planeta, el cual ha perdido el 73% de las poblaciones de vertebrados en los últimos 50 años. El informe de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas IPBES (2019) señala que 1 millón de especies están en peligro de extinción. En los últimos años, sequías, incendios forestales e inundaciones sin precedentes han cobrado víctimas que son producto del impacto del cambio climático en la salud. Solo en Ecuador, durante la última estación seca de 2024, se perdieron más de 83 mil hectáreas por incendios forestales, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Con respecto a los servicios de agua y saneamiento, aunque ha existido un incremento en la cobertura y reducción en la brecha entre los sectores urbano y rural en los últimos 10 años, la calidad y los niveles de contaminación siguen representando un desafío ya que el 32,2% de los hogares consume agua con contaminación bacteriológica y más del 70% de los recursos hídricos del país están contaminados (Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, 2022). Con respecto a la calidad del aire, si bien existe una amplia evidencia sobre sus efectos sobre la salud, el país no cuenta con estudios actualizados sobre este y otros temas vinculados a los determinantes ambientales.

El cambio climático ya afecta a la salud de muchas maneras, por ejemplo, provocando muertes y enfermedades por fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes, como las olas de calor, las tormentas y las inundaciones, la alteración de los sistemas alimentarios, el aumento de las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, el agua y los vectores, y los problemas de salud mental.

Aunque el país ha avanzado en el desarrollo de políticas sanitarias en diversos temas, se encuentra pendiente la elaboración de un marco

normativo sobre los determinantes ambientales de la salud, por lo que se propone su abordaje integral a través de:

- La elaboración e implementación de un plan de salud ambiental que incluya calidad del agua, suelo, aire, saneamiento y efectos del cambio climático.
- Fortalecimiento de la articulación intersectorial y multinivel con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para el ejercicio de sus competencias de regulación y control ambiental.
- Fortalecer los procesos intersectoriales para la vigilancia de los factores y determinantes ambientales que tienen impacto en la salud.
- Implementación de acciones para monitoreo de la calidad del aire.

## 2.4 Accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito son la principal causa externa de muerte en el país. El número de fallecidos por accidentes de tránsito en 2023 se incrementó en 7.7% con respecto al 2022, llegando a sumar 2.373 muertes. Además, el costo socioeconómico total de los siniestros viales en Ecuador se estima en 5,02% del PIB (Banco Mundial, 2023).

En este tema se recomienda:

- Incrementar el financiamiento público para el fortalecimiento integral de la seguridad vial en el Ecuador.
- Realizar reformas al reglamento para que esté en concordancia con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTYSV) y refleje las recomendaciones internacionales en la materia, que incluyen la regulación de la velocidad en área urbana y rural, el uso de cascos, cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, conducción bajo los efectos del alcohol y seguridad de los peatones.
- Implementar procesos de educación vial a todos los niveles para generar un mejor conocimiento de las leyes y normas y un cambio de comportamiento que pueda traducirse en una reducción de los incidentes y las víctimas mortales.
- Implementar una campaña comunicacional de alto impacto, en la que se articulen todos los niveles de gobierno, con la finalidad de concientizar sobre la seguridad vial.

# 3

Promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida y reducir la carga de enfermedad, discapacidad y mortalidad.

## 3.1 Reducción de embarazo en niñas y adolescentes

El embarazo en niñas y mujeres adolescentes es un crítico problema de salud pública. En Ecuador, cada día 5 adolescentes, de 10 a 14 años, y 105 adolescentes, de 15 a 19 años, dan a luz (UNFPA, 2024), ubicándolo como el tercer país de la región con las más altas tasas. Es imprescindible implementar la Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA), con acciones orientadas a un trabajo integral y articulado de los sectores de salud, educación y protección, que incluya:

- Fomentar procesos de educación sexual integral.

- Incrementar el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Promoción y cumplimiento de la Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia de / contra la Mujer y el Código Orgánico Integral Penal (COIP) con relación a violencia y acoso sexual.

## 3.2 Reducción de la muerte materna y neonatal

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19 se evidenció un retroceso en la tendencia en la reducción de la mortalidad materna, regresando a los niveles que se observaron en 2010, y de la misma manera en la mortalidad infantil y neonatal. Resulta imprescindible revisar, actualizar e implementar el Plan de reducción de la muerte materna y neonatal.

### **3.3 Hábitos de vida saludables y entornos de trabajo seguros**

Los hábitos de vida poco saludables y el consumo de productos nocivos para la salud como alcohol, tabaco y alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas incide directamente en los niveles de enfermedades y mortalidad prevenibles. El aumento sostenido del sobre peso y la obesidad -incluyendo la población infantil- tienen un carácter epidémico.

En el Ecuador se vio un avance en la regulación de la producción y consumo de este tipo de productos, pero medidas tomadas en los últimos años han hecho que se dé un retroceso al respecto. En lo relativo a entornos laborales seguros, se registra que el 98% de las personas que ha tenido un accidente de trabajo adquirieron algún tipo de incapacidad. Con estos antecedentes se consideran importantes:

- Fortalecer la política de etiquetado frontal de advertencia, el efectivo cumplimiento de la Ley de alimentación escolar, y la promoción de la actividad física.
- Fortalecer las medidas tributarias para desincentivar el consumo de productos altamente nocivos para la salud como: alcohol, tabaco, alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.
- Fortalecer el monitoreo y sanción de las violaciones al Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.
- Fortalecer la Estrategia de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño (ESAMyN).
- Ratificar por parte del país el Convenio 155 sobre la seguridad y salud de los trabajadores y el Convenio 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo.
- Fortalecer políticas nacionales y locales de fomento del deporte, actividades físicas y hábitos saludables a lo largo del ciclo de vida de la población.

### **3.4 Inmunización y agenda de eliminación de enfermedades transmisibles**

Es necesario mantener los logros alcanzados por el país en la eliminación de enfermedades prevenibles - mediante vacunación - incluidas en el esquema regular de vacunación del Ecuador, para lo cual es esencial:

- Garantizar el cumplimiento de la "Ley para el abastecimiento permanente de vacunas e insumos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)".
- Financiar adecuadamente las actividades operativas de vacunación en el nivel nacional, niveles subnacionales y en el nivel local a fin de alcanzar coberturas de vacunación del 95% o más en las poblaciones objetivo.
- Mejorar la cadena de frío a través de la construcción del nuevo Banco Nacional de Vacunas.
- Continuar con la implementación de los planes de eliminación alineados con las iniciativas regionales y que son parte de los compromisos adquiridos en el marco de los ODS (malaria, PIAN, tracoma, rabia, transmisión materno infantil de VIH, hepatitis B y enfermedad de chagas).

### **3.5 Salud mental**

En el Ecuador, más de 1.000 personas mueren al año por suicidio. En 2021 se registraron 1237 personas fallecidas por suicidio con una tasa de 6,97 por 100.000 habitantes. Se calcula que por cada suicidio registrado hay cerca de 20 intentos, afectando en mayor proporción a hombres (MSP, 2024). Ante esta y otras problemáticas relacionadas con la salud mental, se recomienda:

- La revisión de la Ley de Salud Mental, aprobada por la Asamblea Nacional, e incorporar las medidas propuestas por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por el país.
- Elaborar una política de salud mental comunitaria, con su plan operativo.
- Instrumentación de una política de salud mental preventiva en el ámbito laboral.
- Desarrollar una estrategia específica para la prevención del suicidio.
- Fortalecer las capacidades e incrementar la cobertura de servicios de salud mental en establecimientos de atención primaria de salud, centros educativos, de protección especial y de justicia.

- Promocionar una activa participación de asociaciones de usuarios y familiares, la formulación, implementación y veeduría de las políticas de salud mental.
- Transferir progresivamente recursos financieros desde el modelo centrado en el hospital especializado en psiquiatría hacia los servicios comunitarios del primer nivel de atención y hospitales generales.
- Incrementar profesionales de la salud mental en el Sistema Nacional de Salud, Sistema Nacional de Educación y servicios de protección social.

### **3.6 Enfermedades no transmisibles**

Estas patologías constituyen la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo; en América Latina y el Caribe cerca del 75%

de las muertes tienen un impacto grave, en el Ecuador se ubican entre las 5 primeras causas de mortalidad.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de defunción, seguido por las neoplasias malignas, enfermedades respiratorias crónicas y enfermedades renales, tanto a nivel mundial como en el Ecuador, por lo que se recomienda:

- Extender la cobertura, el acceso equitativo y la calidad de la atención para las cuatro principales Enfermedades No Transmisibles (ENT): enfermedades cardiovasculares, cánceres, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas. Igualmente, la salud mental y otras que tengan prioridad a nivel nacional, con énfasis en el primer nivel de atención que incluya la prevención y un mejor autocuidado.

# 4

## Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos y futuras emergencias.

La pandemia por COVID-19 trajo consigo efectos económicos, sociales e institucionales que tuvieron un impacto sobre la salud. Por ello, la comunidad internacional y las autoridades nacionales identifican la necesidad de generar SNS resilientes que estén preparados para hacer frente a nuevas emergencias sanitarias de tal magnitud. Por otro lado, los efectos de eventos hidrometeorológicos tienen un impacto significativo en la salud pública, los sistemas sanitarios, la seguridad alimentaria e hídrica, los ecosistemas y otros aspectos socioeconómicos. Esto hace que sea imprescindible prever sus potenciales efectos en el área sanitaria y en la salud de la población en el Ecuador. Es por ello, que resulta de relevancia nacional la cooperación técnica para el fortalecimiento de la gestión de riesgos naturales, antrópicos y de futuras emergencias sanitarias, con énfasis en el SNS, para lo que se plantean las siguientes áreas de interés y líneas de acción:

### **4.1 Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos de la salud**

- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica ante eventos catastróficos tanto a nivel de talento humano como a nivel de sistemas e infraestructuras para garantizar información oportuna para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento del talento humano a cargo de la gestión de riesgos en emergencias sanitarias.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Nacional de Salud (SNS) para prevenir, detectar y responder a emergencias sanitarias.
- Generar mecanismos de alerta y respuesta temprana y oportuna a eventos de alto potencial epidémico que pudieran desencadenar emergencias de salud pública.
- Fortalecimiento de capacidades de las redes de promotores y vigilantes comunitarios.

## 4.2 Fortalecimiento de capacidades para la preparación, respuesta ante futuras pandemias o emergencias sanitarias.

- Fortalecer las capacidades nacionales para la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- Utilizar el enfoque de UNA SALUD, para abordar nuevas amenazas.
- Equipar los laboratorios de acuerdo con el nivel resolutivo con pruebas rápidas, serológicas y moleculares para

enfermedades asociadas a situaciones de emergencia.

- Desarrollar campañas con los principios de la comunicación de riesgos que ayuden a la población a conocer los peligros y tomar las mejores decisiones para mitigar los riesgos relacionados con la emergencia.

---

### Organismos, agencias de cooperación e instituciones financieras internacionales que apoyan al sector salud en el Ecuador

